



de Educación y Justicia
Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELÉFONO 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 de Junio de 1993

Expediente N° 8.303/92

RES. N° 158/93

VISTO:

La solicitud de reconsideración interpuesta por el Ing. VICTOR PASSAMAI en lo que respecta a la decisión de este Consejo Directivo de no hacer lugar a su impugnación de lo actuado por esta Facultad en el llamado a inscripción de interesados, para proveer un cargo de Prof. Titular interino con Dedicación Exclusiva en la asignatura Termodinámica;

Que la presentación aludida no aporta mayores elementos de juicio para revertir la decisión adoptada en su reunión del 12 de mayo ppdo.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que el son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 28/05/93)

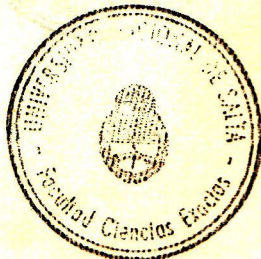
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: NO HACER LUGAR A LA SOLICITUD DE RECONSIDERACION INTERPUESTA por el Ing. VICTOR JOSE PASSAMAI, a la decisión adoptada por este Cuerpo en su reunión del pasado 12 de mayo, mediante la cual no se hace lugar al pedido de impugnación referido al llamado a inscripción de interesados para proveer un cargo de Profesor Titular Interino con Dedicación Exclusiva para la asignatura TERMODINAMICA, por entender de que de dicha presentación no surgen nuevos elementos de juicio que justifiquen una revisión de la decisión antes aludida.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Ing. VICTOR JOSE PASSAMAI, al Departamento de Física y RESERVESE.



ING. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas